



Corporación Del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

No. EXPEDIENTE

CAASD-LPN-03-2016

No. DOCUMENTO

[Click here to enter text.](#)

03 de Noviembre de 2016

Página 1 de 7

REGISTRO DE ACLARACIONES

Compras y Contrataciones

Fecha solicitud	Consulta	Fecha respuesta	Respuesta
21/10/16	¿La Línea de Crédito a presentar en dicha licitación es de 5, 000,000.00 o de 10, 000,000.00? ya que en el pliego expresa una cantidad en número y otra en letras	03/11/16	Ver Enmienda No. 1
22/10/16	¿Se puede optar por presentar oferta por los Cuatro (4) Lotes, o se pueden presentar ofertas por cualquiera de lotes de forma individual y por separado? Ejemplos Lote de Sulfato Granulado (sólido), y lote de Sulfato de Aluminio Líquido, y Lote de Sulfato de Aluminio Granulado Sólido, y Lote de Chorhídrido de Aluminio Líquido. Todo en concordancia y acorde con las entregas requeridas para cada lote individual.	03/11/16	Puede presentar ofertas para uno o más lotes simultáneamente, solo que debe cumplir con lo requerido para cada uno de ellos en el pliego de condiciones
22/10/16	¿Qué Tipos de Envase son requeridos para las entregas de los lotes de Sulfato de Aluminio Líquido y Chorhidroxido de Aluminio Líquido?	03/11/16	Podrá utilizar tanques de 55 galones.
22/10/16	¿Tiene CAASD los equipos "Recipientes o tanques estacionarios" necesarios, donde se puedan recibir y descargar directamente los productos Líquidos?	03/11/16	Actualmente estamos en el proceso de adquisición de los mismos sin embargo la planta donde serán utilizados estos productos está equipada para utilizar estos productos líquidos

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

22/10/16	¿Cuáles son los lugares donde se deberán entregar todos los productos y las cantidades individuales en cada lugar de éstos de Sulfato de Aluminio Solido, Sulfato de Aluminio Liquido y Chorhidroxido de Aluminio Líquido?	03/11/16	El Sulfato de Aluminio Solido sera recibido en la Planta de Tratamiento de Valdesia y los Productos Sulfato de Aluminio Liquido e Hidroxicloruro de Aluminio en la Planta Barrera de Salinidad
22/10/16	<p>Art. 2.4 - (Pag. No.23) - Condiciones de Pago</p> <p>Notado que el mismo indica, citamos: "El pago de los productos a adquirir será realizado a 90 días, en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) vía emisión de cheques o transferencias bancarias luego de haber recibido el producto en los almacenes de la CAASD".</p> <p>Sobre esto les observamos, que acorde con las entregas consecutivas y el termino de pago exigido, sale a relucir, que el Suplidor no recibirá pago alguno hasta que inicie la Cuarta (4ta) entrega de productos requeridos, y que por ende, se deberá financiar a la CAASD con altos valores (RD\$) durante un período aproximado de Ciento Veinte o Ciento Treinta (120/130) días, contados en cada una de las entregas, los días de tránsito en llegada al puerto de los productos y la entrega final a los almacenes de CAASD; plazos que sobrepasan el promedio alto de lo estándar de República Dominicana; y parte que afecta notoriamente y limita la participación en la presente Licitación</p>	03/11/16	Es correcto, El pago de los productos a adquirir será realizado a 90 días, en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) vía emisión de cheques o transferencias bancarias luego de haber recibido el producto en los almacenes de la CAASD"
22/10/16	¿Puede CAASD reducir el término de pago, a 30 días después de cada entrega?	03/11/16	No, estos términos son realmente los que la CAASD podría cumplir
22/10/16	¿CAASD acepta que los valores de cada entrega, sean pagados a quien indique el suplidor, efectuando el suplidor sesión de crédito a determinada entidad bancaria, bajo el conocido sistema de factoring?	03/11/16	No, las normas financieras y contractuales vigentes ya no nos permiten este tipo de transacciones.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

22/10/16	¿Pagará CAASD, los intereses moratorios, cuando por cualquier motivo, los pagos no se efectúen dentro de los límites de los términos de pago?	03/11/16	No, la CAASD no pagara ningún tipo de interés o mora generadas por cualquier motivo.
22/10/16	Art. 2.14 – (Pag.28/29) - Documentos a Presentar. Documentación Financiera: Este lee: IR-2 de los últimos (2) Períodos Fiscales (2014, 2015) y sus estados financieros debidamente auditados por un CPA. (No Subsanable). ¿Existe limitante o negación de presentar ofertas a Empresas MYPIMES, que iniciaron operaciones comerciales en el 2015, con capacidad técnica, logística y conocimiento general sobre los requerimientos?	03/11/16	No existe ninguna limitante al respecto, solo debe cumplir con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones
22/10/16	Este lee: "Línea de crédito Bancaria de al Menos Diez Millones de Pesos (RD\$5, 000,000.00) de disponibilidad en una reconocida entidad bancaria del País." Sobre el requerimiento anterior, les hacemos notar, que existe discrepancia entre los Valores descritos en Letras y Números; por lo que solicitamos el esclarecimiento, y las razones específicas de tal requerimiento.	03/11/16	Ver enmienda No. 1
22/10/16	Documentación Técnica: Documentos que puedan demostrar la disponibilidad del producto. (No subsanable) Esta lee: "NOTA: Los Oferentes deberán expresar la disponibilidad el producto para la primera entrega requerida, según el cronograma de entrega. En cualquiera de los siguientes casos o en ambos: estos podrán estar en el almacén del Oferente (Con una fecha no anterior al 05 de Octubre del 2016), y deberán de presentar sus documentos de embarque de importación para su verificación y/o en caso de expresarse mediante Bill of Lading, no podrá tener	03/11/16	En primer lugar esta licitación está dirigida a empresas cuyo rubro comercial principal corresponda a Elementos y Gases, anteriormente suministro de Químicos y Gases por lo que, lo obvio sería que tenga productos de esta categoría en su almacén o los embarcara constantemente. Como es de su conocimiento estos productos coagulantes junto al cloro

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

	<p>fecha anterior al 05 de Octubre del 2016. En los dos casos, el producto deberá ser de la procedencia del Fabricante, así mismo todos los documentos de embarque presentados (Bill of Lading) tienen que totalizar la cantidad de Kilogramos requerido para la primera entrega. (No subsanable):</p> <p>Sobre lo requerido en lo anterior, preguntamos lo siguiente: ¿Cuál es la poderosa, excluyente, y limitante razón, para exigir que el Licitante deba mostrar disponibilidad de los productos a licitar por volúmenes determinados, con una fecha similar a la publicación de la licitación, sin antes conocer de la publicación de la presente licitación; la cual fue publicada por primera vez en los periódicos de circulación nacional en fecha Cinco (5) de Octubre del 2016, y sin conocer el resultado final de quien obtendrá el primer lugar? ¿Por qué CAASD, requiere que el licitador deba hacer inversiones de capital en productos y que éstos deban estar en sus almacenes, sin conocer si será el que obtenga la adjudicación?</p>		<p>gas son de vital importancia para la potabilización del agua.</p> <p>Recientemente ejecutamos una compra de 30,000 sacos de 50 kg de sulfato de aluminio solido mediante un procedimiento de urgencia debido a que la cantidad de sulfato que la institución adquiere anualmente se agotó cuatro meses antes de esperado, esto debido a su vez a las constantes lluvias que se han producido desde inicio de año, algo muy contrario a lo ocurrido en los años 2014 y 2015 en los cuales experimentamos una sequía prolongada y por otra parte debido a las mejoras e infraestructura que se han materializado en el periodo 2015-2016.</p> <p>Actualmente y luego del reciente ciclón Mathews, las cantidades que quedan en nuestros almacenes ya son muy mínimas.</p> <p>Y siguiendo las sugerencias del Órgano Rector de Compras y Contrataciones Públicas nos hemos avocado en realizar el Presente procedimiento de manera tal que la institución pueda garantizar el suministro de agua con la adecuada calidad.</p>
--	--	--	---

24/10/16	Historial de Cumplimiento Copia de Contratos en los cinco (5) últimos años, en territorio nacional, similares con el objeto de la presente Licitación y sus montos, para la provisión de los productos citados en el acápite 2.8, en instituciones estatales. En caso de que sean privadas, deberán de presentar órdenes de compras, junto con las facturas comerciales recibidas con NCF que confirmen dichas órdenes con sus montos.	03/11/16	Con relación a su reclamación debemos indicar que dicho acápite no será modificado.
26/10/16	¿Qué tamaño deben tener las muestras de los productos a ofertar?	03/11/16	Para todos los Lotes 1 Kilogramo.
26/10/16	En virtud de que existen Dos (2) lote de Sulfato de Aluminio sólido, cada uno por el total de 2,225,000 Kgs (2,225 Toneladas Métricas), preguntamos ¿Se pueden presentar suplidores diferentes y alternos para cada uno de los lotes?	03/11/16	(Ver enmienda No. 1)
26/10/16	¿En cuales lugares o plantas específicas, se entregaran los Lotes correspondientes al Sulfato de Aluminio Líquido y Chorhidroxido de Aluminio Líquido y los volúmenes individuales por planta?	03/11/16	los Productos Sulfato de Aluminio Líquido e Hidroxicloruro de Aluminio serán entregados en la Planta potabilizadora de Barrera de Salinidad los volúmenes a entregar se indican en el acápite 5.2.2 Inicio del Suministro del Pliego de Condiciones
26/10/16	¿CAASD puede asegurar a los suplidores que obtengan y sean adjudicatario en los primeros lugares para cualquiera de los productos, las compras de los lotes durante el año de ejecución del Contrato?	03/11/16	Ver Sección V disposiciones sobre los contratos del Pliego de Condiciones

26/10/16	¿CAASD no discriminará al preferir u otorgar preferencia de uso entre los productos Sulfato Solido Vs Sulfato de Aluminio Liquido y/o Clorhidroxido de Aluminio Liquido? (Esta pregunta es sostenida, bajo el conocimiento pleno en la práctica, que todos se sustituyen entre sí.)	03/11/16	No, existen plantas donde el uso exclusivo es sulfato sólido y plantas como Barrera de Salinidad donde exclusivamente se estará utilizando productos líquidos, en esta última el sistema cuenta con 4 bocas y 2 serán para uso de sulfato líquido y dos para uso de hidroxiclورو de aluminio. Sin embargo debemos saber que pueden generarse circunstancias que ameriten una decisión al respecto.
26/10/16	<p>Art. 1.5 - Moneda de la Oferta.</p> <p>Visto el requerimiento de qué se oferte y facture en Moneda Nacional, Pesos Dominicanos, RD\$, preguntamos:</p> <p>Ante el término de pago que se acuerde y ante una abrupta devaluación de la Moneda, Pesos Dominicanos RD\$; ¿CAASD ajustará el valor al momento del pago tomando como base la tasa cambiaria que se registre y confirme en el Banco Central de la República Dominicana?</p>	03/11/16	Correcto

26/10/16	<p>Art. 2.1 - Objeto de la Licitación.</p> <p>El Objeto de la Licitación, contempla en sumatoria total de los Cuatro (4) la cantidad de 7,860,000 Kgs. (7,860 Toneladas Métricas; lotes de Sulfato de Aluminio Solido 4,500,000 Kgs (4,500 Toneladas Métricas); Sulfato de Aluminio Liquido 1,680,000 Kgs. (1,680 Toneladas Métricas) y Clorhidroxido de Aluminio Liquido 1,680,000 Kgs (1,680 Toneladas métricas), y al respecto preguntamos:</p> <p>¿El total en sumatoria de productos es cónsono con el volumen de Agua, que se tratan anualmente en las plantas diseñadas para utilizar los mismos?</p>	03/11/16	<p>Primero recomendamos ver la enmienda No. 1 y en segundo lugar si es cónsono, sin embargo deben ustedes saber que todos estos productos que se licitan son químicos coagulantes por tanto su consumo depende de varios factores y el más importante es el grado de turbiedad del agua.</p>
----------	--	----------	--